

FORMACIÓN



OBJETIVO

Dar a conocer los riesgos en el interior de un parque eólico y un aerogenerador, y las técnicas de rescate y evacuación en los mismos.

CURSO: ACOGIDA EN EL SECTOR EÓLICO

A pesar de que los aerogeneradores se encuentren situados en medios rurales y bellos parajes, no debemos olvidar que los parques eólicos son centros de trabajo. Por tanto la estancia en el interior de dichos parques implica una serie de riesgos que es necesario conocer.

Según indica el artículo 19 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, todos los trabajadores en el momento de su contratación deben ser formados en su puesto de trabajo de forma que se le den a conocer los riesgos existentes. Esto implica que todos los trabajadores que desarrollan su trabajo en un parque eólico deben conocer los riesgos existentes en el.

Una vez conocidos los riesgos, el empresario principal del centro de trabajo determina unas normas de acceso y estancia. Dichas normas deben ser cumplidas por todo el personal de las empresas concurrentes para que los riesgos queden eliminados y/o minimizados.

CONTENIDO

- Normativa en Prevención de Riesgos Laborales
- Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia preventiva
- Riesgos Generales en aerogeneradores
- Riesgos generales en Parque eólico
- Riesgos de los trabajos en altura
- Riesgos eléctricos
- Riesgos de elevación de materiales
- Plan de prevención en parque eólico
- Emergencias y primeros auxilios
- Evacuación y rescate en aerogenerador
- Uso y evacuación de elevadores en aerogenerador

CURSO: ACOGIDA EN EL SECTOR EÓLICO

Centro	CONAPRO
Lugar	Pol. Ind. Neinor Nave D3 - 31191 (Berriain)
Dirigido a	Trabajadores que se inician en el sector eólico
Duración	6 horas
Certificación	Otorga la competencia para trabajar en parques eólicos en condiciones de seguridad y para actuar en situaciones de rescate y evacuación
Programa	Teórico: 2 horas Práctico: 4 horas
Instalaciones y medios	<ul style="list-style-type: none">• 200m² de instalaciones con simuladores para la realización de prácticas de uso y evacuación de aerogeneradores• Sala formativa con capacidad para 20 personas• Medios audiovisuales• Personal docente con amplia experiencia en trabajos en aerogeneradores y docencia.

Se requiere un número mínimo de 3 alumnos por empresa
Número máximo: 6 alumnos